



Sesión: 1
Fecha: 15-03-2022
Hora: 11:15

Proyecto de Resolución N° 5

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República dejar sin efecto el nombramiento del señor Galo Eidelstein Silber como nuevo Subsecretario para las Fuerzas Armadas.

Votación Sala

Estado: Rechazado
Sesión: 4
Fecha: 22-03-2022
A Favor: 65
En Contra: 71
Abstención: 5
Inhabilitados: 0

Autores:

- 1 Juan Fuenzalida Cobo
- 2 Jorge Alessandri Vergara
- 3 Sergio Bobadilla Muñoz
- 4 Álvaro Carter Fernández
- 5 Juan Antonio Coloma Álamos
- 6 Cristian Labbé Martínez
- 7 Crithian Moreira Barros
- 8 Guillermo Ramírez Diez
- 9 Renzo Trisotti Martínez
- 10 Gastón Von Mühlenbrock Zamora



Adherentes:

1



PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL CUAL SE SOLICITA AL EJECUTIVO DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DEL SR. GALO EIDELSTEIN SILBER COMO NUEVO SUBSECRETARIO PARA LAS FUERZAS ARMADAS

CONSIDERANDO:

Durante los meses previos al inicio de una nueva administración del Estado, una de las principales tareas encomendadas al Presidente electo es el nombramiento de las y los funcionarios que lo acompañarán durante su gestión, especialmente en los cargos de mayor relevancia, como lo son los ministros, subsecretarios y delegados presidenciales regionales.

En efecto, durante las últimas semanas de enero, el Presidente de la República, Gabriel Boric Font, cumplió con una de las principales tradiciones republicanas de nuestro país, cual es nombrar y dar a conocer en esa fecha el equipo ministerial que recientemente asumió este 11 de marzo. Al mismo tiempo, a comienzos de febrero realizó lo propio con el nombramiento de los 39 subsecretarios correspondientes.

No obstante, y sin perjuicio de reconocer la más absoluta potestad y atribución exclusiva que le compete al Presidente de la República en la designación de los cargos que la administración del Estado demanda, como diputados firmantes queremos manifestar nuestra más absoluta discrepancia con el nombramiento del Sr. Galo Eidelstein Silber como subsecretario para las Fuerzas Armadas (FF.AA), lo que a nuestro juicio constituye una decisión grave, seria, inentendible e, incluso, inconsecuente viniendo de parte del nuevo Mandatario.

Lo anterior, considerando que en especial el Presidente Boric, en su calidad de exdirigente estudiantil y luego como parlamentario, hizo de los beneficios para los estudiantes de la educación superior -entre ellos la gratuidad y la calidad- una lucha emblemática, la que junto a los distintos movimientos y dirigentes que siempre lo acompañaron lograron conseguir importantes avances en esta materia, tanto para los estudiantes independientes como también para las familias de nuestro país, en especial las de clase media y de más escasos recursos.

Sin embargo, y siguiendo los estándares éticos y estéticos que pregonaron durante la trayectoria política del nuevo Jefe de Estado, la que -dicho sea de paso- constituyó una de



sus principales fortalezas para ganar las elecciones presidenciales en 2021, nos parece que la designación del Sr. Eidelstein resulta del todo inconsecuente, considerando el paso que él tuvo como vicerrector de Gestión, Operaciones y Finanzas de la Universidad Arcis, la que debido a una pésima gestión y también producto de distintas situaciones con visos graves de irregularidad, llevaron a la ya extinta casa de estudios a su clausura, dejando en la absoluta indefensión a alrededor de 1.200 estudiantes y sus familias, como también a cerca de 500 profesores y 300 trabajadores con los que contaba dicho plantel educacional.

Pero además, de acuerdo con distintas versiones de prensa de aquella época, el Sr. Eidelstein, en representación de la Universidad Arcis, también estuvo directamente involucrado en el aporte de US\$ 8.000.000 que habría realizado el Gobierno de Venezuela a dicho plantel en 2006, año en que aún lideraba el país el dictador Hugo Chávez Frías. En efecto, fue el nuevo subsecretario para las Fuerzas Armadas quien incluso habría sido una de las personas que viajó a Venezuela para confirmar la entrega del préstamo de parte del Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (Bandes), previo acuerdo con el Gobierno de ese país.

Por lo tanto, y en el ánimo de seguir creyendo en las propias convicciones que ha manifestado el nuevo Presidente de la República, en especial las que apuntan a dejar fuera de cualquier tipo de irregularidad a la educación inicial y superior, como también en las permanentes críticas que ha manifestado a la narcodictadura que hoy rige en Venezuela, es que creemos que el nombramiento del Sr. Eidelstein es una contradicción vital con su lucha en beneficio de todos los estudiantes de nuestro país, y también en su defensa a quienes han sufrido de graves violaciones a sus Derechos Humanos, como hoy ocurre en dicho país latinoamericano.

Es tan así, que incluso en 2017, el actual Mandatario, en su calidad de diputado, señaló en esta misma Sala, de manera textual, que “hay que decirlo: el responsable político de estas instituciones (Arcis y empresas relacionadas) es el Partido Comunista”, proponiendo que el informe de la comisión investigadora respecto a la quiebra del plantel “debiera decir dos cosas: primero, que el Partido Comunista es responsable de haber retirado recursos de la Universidad Arcis, y segundo, que el Ministerio de Educación ha sido negligente en atender la crisis por la que atraviesa la universidad”. Días después, además, reiteró sus declaraciones, señalando que existió una “responsabilidad ineludible del Partido Comunista por hacer un retiro de dinero”, agregando que “en temas como el de la Arcis se juega la coherencia de nuestro discurso por la educación”.

Por lo mismo, y como entendemos que gobernar no es una tarea fácil para nadie, la que además está sujeta a errores y equivocaciones permanentes, es que tenemos la absoluta confianza de que el Presidente Boric, junto a su equipo de trabajo, revisarán los antecedentes conocidos hasta ahora. Esto, tomando en cuenta que desde los nombramientos de las futuras autoridades, ya son cinco personas las que decidieron no asumir, entre ellos el



Sr. Alfredo Gutiérrez Vera, quien finalmente declinó aceptar el cargo de subsecretario de Obras Públicas tras enfrentar una querrela por prevaricación administrativa cuando se desempeñó como Director Nacional de Obras Portuarias; o el caso del Sr. Sergio Pinilla, quien también descartó asumir como delegado provincial para la Provincia del Biobío tras ser acusado de emitir dichos de carácter machistas y homofóbicos.

Por lo tanto, y sin un ánimo de establecer comparaciones entre un caso y el otro, creemos que la responsabilidad que el Sr. Eidelstein tuvo en la quiebra de la Universidad Arcis son argumentos más que suficientes para solicitarle su renuncia al cargo, especialmente tratándose de un gobierno cuya primera autoridad mantiene una larga y destacada trayectoria en defensa de los estudiantes de nuestro país, en especial de los más vulnerables.

Por tanto, en atención a las consideraciones anteriormente esgrimidas, la Honorable Cámara de Diputados acuerda:

1. Solicitar a S.E. el Presidente de la República, que, en uso de sus facultades exclusivas, le solicite en el más breve plazo posible la renuncia al subsecretario para las Fuerzas Armadas, el Sr. Galo Eidelstein Silber, atendida la responsabilidad y complicidad directa que tuvo en la quiebra de la extinta Universidad Arcis, plantel en el que se desempeñó como vicerrector de Gestión, Operaciones y Finanzas en representación del Partido Comunista, perjudicando a más de 1.200 estudiantes y sus familias -la mayoría de ellas de clase media y de escasos recursos-, además de cerca de 500 académicos y 300 personas que se desempeñaban en cargos administrativos, quienes fueron dejadas en el absoluto abandono a raíz de las graves irregularidades que cometió dicha colectividad política como administradora del plantel.
2. Solicitar a S.E. el Presidente de la República, que le transparente a la ciudadanía y, en específico, a los más de 1.200 estudiantes y 800 funcionarios de la extinta Universidad Arcis, si es que mantiene y confirma su opinión respecto a la quiebra de dicho plantel, considerando que en el año 2017, en esta misma Sala, aseguró de manera textual que “el responsable político es el Partido Comunista, por haber retirado recursos de la Universidad Arcis”, complementando días después, en entrevista con un medio de comunicación, que “en temas como el de la Arcis se juega la coherencia de nuestro discurso por la educación”.
3. Solicitar a S.E. el Presidente de la República, que, en uso de sus facultades, le solicite al Ministerio de Educación poder informar a esta corporación el estado académico actual de los más de 1.200 estudiantes que debieron abandonar la Universidad Arcis luego que se decretara su cierre, de manera de conocer si es que efectivamente pudieron continuar con sus estudios en algún otro plantel del país o si finalmente debieron desertar.





FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN FUENZALIDA C.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. JORGE ALESSANDRI V.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. SERGIO BOBADILLA M.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. ALVARO CARTER F.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN ANTONIO COLOMA A.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTIAN LABBÉ M.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTIAN MOREIRA B.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. GUILLERMO RAMÍREZ D.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. RENZO TRISOTTI M.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. GASTON VON MUHLENBROCK Z.

